

Sonsoles Martín Santamaría

Queridos colegas y amigos de la RSEQ.

Cuando este Equipo de Gobierno, presidido por el profesor Echavarren, cumple casi tres años y medio, me asomo a esta tribuna para recopilar de forma sencilla algunas de las tareas que hemos acometido. Recogimos el guante de gobernar una de las sociedades científicas más importantes de España (alguien podría decir que las más importante, desde luego por número de socios) que, sin embargo, seguía funcionando como “antaño”. Esto quiere decir que, aunque el funcionamiento era bueno, el volumen de la Sociedad era ya de tales dimensiones, que se imponía emprender una serie de reformas para mutar a un sistema más profesional y moderno. No fue, en realidad, un plan que diseñáramos en el primer día, sino que lo fuimos desarrollando paulatinamente.

Una de las reformas más importantes ha sido la que ha afectado a la contabilidad. Por un lado, la gestión interna y, por otro, la gestión de las contabilidades de los Grupos y de las Secciones Territoriales, estableciéndose protocolos homogéneos para la gestión contable y un nuevo flujo de trabajo para poder rendir cuentas ante Hacienda en los plazos establecidos. No hay que olvidar que somos una única sociedad y, aunque cada grupo o sección maneje su presupuesto, todas las cuentas son cuentas de la RSEQ, es decir de todos sus socios. Se ha implementado también un sistema de contabilidad en la nube que nos permite conectarnos directamente con las entidades bancarias, así como llevar a cabo la facturación de la Sociedad. Todo este proceso ha sido tremendamente laborioso por parte de la Secretaría Técnica. Es digno de mención que, por primera vez en la historia reciente, la RSEQ haya cerrado la contabilidad en el primer trimestre del año 2021. También merece la pena destacar que el personal de la Secretaría Técnica ha recibido formación específica en Contabilidad para Entidades sin ánimo de lucro.

Otra reforma muy importante, esta más visible, ha sido el cambio a un sistema en línea para la gestión de los miembros de la RSEQ, para lo que os hemos pedido vuestra colaboración a la hora de actualizar la base de datos. Esto ha supuesto, por ejemplo, poder automatizar el proceso de cobro de las cuotas, lo que facilitará enormemente el trabajo de la Secretaría Técnica. También se han configurado cuentas institucionales para la comunicación de los grupos y las secciones territoriales con sus miembros, y se ha llevado a cabo la actualización de la página web de la RSEQ integrando, no de forma completa aun cuando escribo estas líneas, las páginas webs de los grupos y de las secciones dentro del dominio



RSEQ. Esto forma parte de la modernización y profesionalización de nuestra Sociedad. Nuestra visibilidad en las redes sociales es grande, siendo canal de difusión de muchas noticias, incluidas las de *EuChemS* y *Chemistry Europe*. En este mismo proceso de profesionalización se encuadra la adaptación de la RSEQ a la Ley de Protección de Datos.

Me dejo fuera muchas cosas: la reforma de la revista *Anales de la Real Sociedad Española de Química* que ya conocéis de primera mano por parte del Director de Publicaciones, la gestión de las Olimpiadas de Química, la gestión de actividades científicas en tiempos de pandemia, nuestra presencia en otros foros, nuevos patrocinios...

Me ha parecido importante compartir con vosotros este listado general de reformas técnicas que aglutina decenas de tareas individuales y muchísimo trabajo. Nada se hubiera podido realizar sin un equipo de personas entusiastas y muy dedicadas, a las que agradezco enormemente desde aquí: las que forman la Secretaría Técnica (Patricia Yáñez-Sedeño y Coral Bastos, con Ivett Aportela a la cabeza), la coordinadora de la página web y comunicaciones (Ruth Pérez) y el Tesorero (Óscar Rodríguez Montoro).

Un saludo muy cordial para todos, deseándoos lo mejor para vosotros y vuestras familias,

SONSOLES MARTÍN SANTAMARÍA
Secretaria General de la Real Sociedad Española de Química